



**Ministerio Público de la Defensa**  
1983/2023 - 40 años de democracia

### **Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00014549- -MPD-DGAD#MPD – Licitación Pública N° 34/2023 –Seguro de Riesgos del Trabajo - Intervención de la CPR N° 1 - Acta de preadjudicación.

---

### **ACTA DE PREADJUDICACION**

Licitación Pública N° 34/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el día de la fecha, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 1 de la Defensoría General de la Nación, integrada según Resolución DGN N° 90/2017, a partir del 01 de marzo de 2017, por la Dra. María Fernanda Alberdi, en su carácter de Presidente suplente (atento la licencia del Cdor. Christian Chinen), el Cdor. Rodrigo Paschetta y la Cdora. Romina de Brito, como vocales, a los efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el cual tramita la Licitación Pública N° 34/2023, tendiente a la contratación de un seguro de riesgos del trabajo para asistir al Ministerio Público de la Defensa en materia de medicina laboral, higiene y seguridad en el trabajo, por la suma estimativa de pesos trescientos quince millones ciento noventa y dos mil (\$ 315.192.000,00), conforme lo establecido en la RDGN-2023-697-E-MPD-DGN#MPD.

De acuerdo al Acta de Apertura N° 39/2023 (IF-2023-00047140-MPD-DGAD#MPD), las firmas oferentes son las que se proceden a detallar: OFERTA N° 1: “FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA” Y OFERTA N°2: “PROVINCIA ART S.A.”

Así las cosas, y a efectos de dar contenido al presente Dictamen, deviene conducente que esta Comisión evalúe las constancias agregadas en estas actuaciones.

El Departamento de Presupuesto, conforme IF-2023-00016571-MPD-DGAD#MPD, señaló que existe disponibilidad presupuestaria, en el presente ejercicio fiscal, a nivel de fuente de financiamiento para afrontar el gasto demandado.

El área técnica señaló en su informe (IF-2023-00070826-MPD-SGAF#MPD, IF-2023-00056560-MPD-

SGAF#MPD e IF-2023-00084123-MPD-SGAF#MPD) que las Ofertas han presentado la documentación solicitada y que se ajustan a lo solicitado en el Pliego. Asimismo, agregó que, si bien ambas ofertas superan el costo estimado, resultan económicamente convenientes.

Por su parte, el órgano de asesoramiento jurídico, en su informe IF-2023-00082602-MPD-AJ#MPD, concluye que ambos oferentes adjuntaron la totalidad de la documentación requerida por los Pliegos de Bases y Condiciones.

En estas condiciones, y en atención al criterio de evaluación y selección de la oferta establecida por Pliego, se estima conducente realizar la siguiente preadjudicación:

renglón	oferta preadjudicataria	Descripción de la contratación		Monto fijo			Alícuota variable sobre la masa salarial	Prima por trabajador/a mensual	Prima por trabajador/a Anual	valor examen preocupacional por agente
				Cuota por empleado/a	F.F.E.	TOTAL				
1	Oferta 1: FEDERACION PATRONAL SEGUROS SA	cantidad de agentes: 2922	Masa Salarial: \$ 2.513.642.650,92							
		Contratacion de un seguro de riesgos del trabajo para el personal del MPD, conforme Pliego de Especificaciones Técnicas.		\$ 0,00	\$ 262,00	\$ 262,00	0,500%	\$ 4.563,24	\$ 59.060,08	\$ 0,10
		<b>Precio total de la oferta por 24 meses</b>		<b>\$ 345.147.080,62</b>						

Sin perjuicio de la preadjudicación precedentemente expuesta, se considera el siguiente orden de mérito:

RENGLÓN	OFERTA PREADJUDICATARIA- orden de mérito 1
1	Oferta 2: PROVINCIA ART S.A.


**Publicación:** La publicación del presente Acta deberá efectuarse acorde lo establecido en la normativa vigente.